

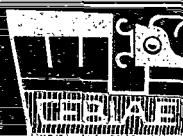
CONMERB

CONFEDERACION DE MAESTROS DE EDUCACION RURAL DE BOLIVIA

ESTUDIO DEL SALARIO DIFERENCIADO



**Centro Boliviano de Investigación y
Acción Educativas (CEBIAE)**





COMISION DE ANALISIS Y
ESTUDIO:

Prof. Armando Pacheco H.
Prof. Nilson Ayarde P.
DIRECTORES

Prof. Santos Ramirez V.
Prof. Germán Jiménez L.

Mario Trujillo López
ASISTENTE

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Prof. Juan Ajllahuanca Y.
Prof. Nilson Ayarde P.
Prof. Fred Núñez Gonzales
Prof. Freddy Oliva Roca
Prof. Arturo Flores Paxi
Prof. Armando Pacheco H.
Prof. Santos Ramirez V.
Prof. Teodomiro Herrera P.
Prof. Germán Jiménez L.
Prof. Lorenzo Cruz Choque
Prof. Róger Montaño C.
Prof. Fanor Maldonado C.
Prof. Nicolás Sabené P.
Prof. Juan B. Dorado M.
Prof. Rubén Aguilera A.
Prof. Carmelo Jiménez M.

C O N M E R B

Calle Reyes Ortiz N° 31
Teléfono y Fax 351189
Cajón Posta/ 14963
La Paz - Bolivia
1995

**ESTUDIO DEL SALARIO
DIFERENCIADO**

CONTENIDO

- I. FUNDAMENTOS HISTORICOS, SOCIALES Y ECONOMICOS DE LA EDUCACION RURAL EN BOLIVIA.
- II. DESCRIPCION GEOGRAFICA DEL PAIS Y SUS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS
- III. CONCEPCION TEORICA DEL SALARIO DIFERENCIADO.
- IV. JUSTIFICACION DEL SALARIO DIFERENCIADO.
 1. Aspecto Social
 2. Aspecto Económico
 3. Aspecto Profesional
- V. PROPUESTA DEL MAGISTERIO RURAL SOBRE EL SALARIO DIFERENCIADO.
 1. Objetivos.
 2. Metodología
 3. Concepto del Salario Diferenciado
 4. Escala del Salario Diferenciado
 5. Fuente de Financiamiento.
- VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

A N E X O S .

* 1995
EDICIONES CONMERB - CEBIAE

D.L.: 4 - I-763 - 95

COMISION DE ANALISIS Y ESTUDIO
Prof. Armando Pacheco H.
Prof. Nilsón Ayarde P.

DIRECTORES
Prof. Santos Ramirez
Prof. Germán Jiménez

Foto portada: Burkhard Schwarz

ASISTENTE
Mario Trujillo López

CONMERB
Calle Reyes Ortiz Nro 31
Telf. y Fax: 351189
Cajon Postal 14963

CEBIAE
Calle Hnas. Manchego Nro. 2518
Telf. 342668,343728 - Fax: 372372
Casilla 1479

Impreso en OFAVIN
Teléf. 210964

Agosto de 1995
La Paz, Bolivia

INDICE

Presentación	9
<hr/>	
I. FUNDAMENTO HISTORICO, SOCIAL Y ECONOMICO DE LA EDUCACION RURAL EN BOLIVIA	
1. Breve historiación de la Educación Rural	1 1
2. Antecedentes económicos y sociales del Magisterio	16
3. Planteamientos del Salario Diferenciado	20
4. Condiciones y situación de trabajo	21
5. Unificación del Magisterio	23
<hr/>	
II. DESCRIPCION GEOGRAFICA DEL PAIS Y SUS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS	
1. Cordillera Occidental	25
2. Cordillera Oriental de los Andes	25
3. Cordilleras Centrales	26
4. Altiplano	26
5. Pre-Puna	26
6. Yungas	27
7. Frente Subandino	27
8. Llanuras cálidas y húmedas	28
9. Serranías y focos chiquitanos	28
10. Llanuras cálidas y secas	28
11. Depresión del Río Paraguay	29
<hr/>	
III. CONCEPCION TEORICA	30

IV JUSTIFICACION DEL SALARIO DIFERENCIADO

1. Aspecto social	32
1.1. Importancia de su función	32
1.2. Problemas sociales del Docente Rural	
1.2.1. Vivienda y servicios básicos	33
1.2.2. Salud	
1.2.3. Migración	35
1.2.4. Inaccesibilidad	36
1.2.5. Distancia al trabajo	37
2. Aspecto económico	37
2.1. Salario actual	37
2.2. Costo de vida	40
3. Aspecto profecional	45
3.1. Título	
3.2. Ejercicio de la docencia en núcleos, escuelas seccionales multigrado y bilingüe	46

V. PROPUESTA DEL MAGISTERIO SOBRE EL SALARIO DIFERENCIADO

1. Objetivos	47
1.1. Generales	47
1.2. Específicos	48
2. Metodología de trabajo	
2.1. Método histórico	49
2.2. Método de la descripción contextual	49
2.3. Método participativo	49
3. Concepto del salario diferenciado	50
4. Escala del salario diferenciado	50
4.1. La Paz	52
4.2. Oruro	
4.3. Potosí	58
4.4. Cochabamba	60
4.5. Chuquisaca	64
4.6. Tarija	
4.7. Santa Cruz	67

4.8. Beni	72
4.9. Pando	73
4.10. Uncía	74
4.11. Uyuni	76
4.12. Escuelas de Cristo, Potosí	
4.13. Tupiza	78
4.14. Villazón	79
4.15. Chapare Tropical	80
4.16. Aiquile	81
4.17. Camargo	82
4.18. Villamontes	83
4.19. Montero	84
4.20. Camiri	85
4.21. Vallegrande	86
4.22. Riberalta	
4.23. San Matías	88
4.24. Madre de Dios, Pando	
4.25. Roboré	89
4.26. San Ignacio de Velasco	91
4.27. Apolo	92
5. Fuentes de financiamiento	93
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
VII. ANEXOS	95
Mapa de ubicación de Federaciones departamentales	97
Mapa de ubicación de Federaciones regionales	98
Mapas de vías de comunicación de Bolivia	99
Mapa físico de Bolivia	101
Mapa hidrográfico de Bolivia	102
Mapa orográfico de Bolivia	103

PRESENTACION

El Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB), en la perspectiva de realizar un aporte en la materialización de una conquista largamente acariciada por* el Magisterio Rural Boliviano, cual es el del Salario Diferenciado, presenta a consideración de los docentes rurales y del pueblo en su conjunto, el presente trabajo, resultado de un largo proceso de discusión que, sobre este tema, se ha desarrollado en instancias orgánicas de nuestro sector.

Conscientes de la profundidad e importancia del tema, no pretendemos que este trabajo sea el definitivo, al contrario, creemos que debe ser enriquecido paulatinamente con el aporte creativo de todo el Magisterio Nacional.

La Paz, Julio de 1.995

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

1 FUNDAMENTOS HISTORICO-SOCIAL Y ECONOMICOS DE LA EDUCACION RURAL EN BOLIVIA

1. BREVE HISTORIACION DE LA EDUCACION RURAL

Hasta antes de la invasión española en 1.492, en lo que actualmente es el territorio boliviano, habitaban pueblos y culturas con distintos grados de evolución histórica.

Estos pueblos fundaban su existencia en el respeto a la naturaleza; su visión telúrica y la educación se sustentaba en el respeto a los mayores y el servicio a la colectividad; poseían además, conocimientos avanzados en el cultivo de la tierra, astronomia, medicina y otros que constituyen importantes avances para la civilización actual.

Con la invasión española, se trató de cortar totalmente el proceso de desarrollo de los pueblos originarios y sus valores; la educación pasó a ser patrimonio exclusivo de los españoles de tal forma que, la educación durante todo este período, estuvo prohibida para los pueblos originarios.

A pesar de todo, los españoles no pudieron destruir la Educación comunitaria y familiar, la cosmovisión telurica del mundo, el patrimonio cultural y el acervo moral de nuestros antepasados, no obstante los cinco siglos de opresión.

Pese a la guerra de la “Independencia” que concluye en 1.825 con la conformación de Bolivia como República, hasta 1.931 no encontramos signos de la existencia de Educación Rural, salvo raras excepciones, de funcionamiento de escuelas clandestinas en el área rural, ya que en este período (1.825-1.931), nuestros pueblos originarios, no solamente estuvieron marginados, sino prohibidos de recibir educación, ya que las clases dominantes veían con sobrada razón un verdadero peligro en la educación de las mayorías para sus objetivos de dominio.

En 1.931, bajo el empuje y dirección de Avelino Siñani y Elizardo Pérez, se funda la Escuela Indigenal de Warisata, denominada la “Escuela Ayllu” que se constituyó, sin lugar a dudas, en la piedra fundamental de la Educación Rural en Bolivia, basada en la Escuela Productiva, con una consigna liberadora, basada en las tradiciones económicas, sociales, culturales y pedagógicas propias.

Sin embargo, las agencias de penetración cultural, fundamentalmente de Estados Unidos, a través del Servicio Corporativo Interamericano de Educación (SCIDE), conscientes del rumbo que estaba tomando Educación Rural, le dieron un nuevo giro y desvirtuaron su carácter liberador.

Con la revolución de 1.952, la Reforma Educativa de 1.955, a través de la promulgación del Código de la Educación Boliviana, se logró un importante avance, tanto cualitativo como cuantitativo de la Educación Rural.

Este proceso revolucionario, significó un avance en la búsqueda de la democratización de la Educación, especialmente para el área rural. Se construyeron miles de escuelas en el campo con esfuerzo propio, el Magisterio recuperó de alguna manera su mística, inspirado en el código de la Educación Boliviana y relacionamiento permanente con la comunidad, en búsqueda de soluciones conjuntas en favor de la Educación Pública

Sin embargo, la burguesía y los distintos gobiernos, buscaron los mecanismos para desvirtuar y desnaturalizar su contenido y perspectivas; la educación sólo debía reducirse a las cuatro paredes del aula, se debía formar sólo buenos productores y consumidores con el objeto de tener mano de obra barata y calificada, necesarios en este período de producción capitalista.

Con el golpe de Estado de 1.964, encabezado por Barrientos, se intentó liquidar los postulados del Código de la Educación Boliviana, a través de una Contra Reforma Educativa, intentando convertir a la Educación Rural en un simple apéndice de la Educación Urbana y quitándole su contenido liberador.

Estas reformas fueron resistidas por todo el pueblo a la cabeza del Magisterio Nacional y concluyeron con la realización del 1 Congreso Pedagógico Nacional, en enero de 1.970, donde se

ratifica la plena vigencia del Código y sus postulados, aunque sus conclusiones en el tema de la Educación Única no tomaron en cuenta la realidad de la Educación Rural y su compatibilización para el establecimiento de la Escuela Única.

En 1.971 se produce el golpe fascista encabezado por Hugo Bánzer Suárez y orquestado desde Estados Unidos. Este septenio, causante de terror, muertes, desapariciones y exilio, se trazo como objetivo supremo, liquidar todas las conquistas políticas, económicas y sociales del pueblo.

En el aspecto educativo, corrompió las jerarquías educativas e instaló un Sistema Educativo antinacional, elitista, opresivo, alienante y anticultural.

La Educación Rural perdió su fisonomía originaria, inspirada en la experiencia de Warisata y se urbanizó en el sentido más negativo, quitándole su contenido social y su sentido vitalista e integrador.

Con el gobierno de la Unidad Democrática y Popular UDP (1982-1985), se da un importante avance cualitativo en Educación Rural, gracias a la puesta en práctica de varios programas como la Educación Intercultural Bilingüe, Escuela Multigrado, Educación Inicial y el Plan Decenal de Alfabetización y Educación de Adultos, planteados por la Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia, a través de su Plan Global de Reestructuración del Sistema de Educación Rural. En la actualidad, aunque con dificultades, estas experiencias siguen en vigencia y se constituyen en un importante avance para la cualificación de Educación Rural.

Con el desgaste político de la UDP, debido a contradicciones internas, la presión y bloqueo económico del imperialismo y presiones de los trabajadores, se crea por primera vez, inmejorables condiciones a favor de la burguesía y sus partidos.

En 1.985, con la asunción al poder del MNR-ADN, se impone al país el D.S. 21060 de características neoliberales, cuya única virtud fue frenar la hiperinflación a un costo social sin precedentes, ya que todo el peso de la crisis económico-social y el Programa de Ajuste Estructural, fue puesta sobre las espaldas de **los trabajadores a través del congelamiento salarial, la**

liberalización de la economía, el despido de miles de trabajadores, la libre contratación de trabajadores y la reducción drástica del Presupuesto destinado a Salud y Educación.

A partir de 1.985, se impulso desde el gobierno una serie de medidas que muestran, con meridiana claridad, el objetivo del modelo con respecto a la educación que trataremos de resumir a continuación.

- * El 29 de mayo de 1.988 se publica el “Manifiesto de Chulumani”, como documento de conclusiones y recomendaciones educativas, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura. En este documento se señala que se debe acabar con el Sistema Educativo sustentado por el “paternalismo del Estado” y en una concepción “centralista” de la educación, para dar paso a un nuevo sistema basado en la “Iniciativa privada”, en la “Autogestión” y en la “descentralización”.
- * Poco después se publican el “Anteproyecto” y luego el “Preproyecto” de la Ley de Educación Boliviana, que posteriormente se convirtieron en el “Libro Blanco” de la Reforma de la Educación. En estos documentos se plantea, entre otras medidas, la destrucción de la carrera docente, la liquidación del “monolito Sindical”, la liquidación del Código de la Educación Boliviana y, fundamentalmente, la transferencia de la responsabilidad económica del Estado del sostenimiento de la Educación a los padres de familia.

Este mismo año se realizó el Congreso Nacional de la Educación de la Central Obrera Boliviana (COB) donde se aprobo el Proyecto Educativo Popular (PEP), como una muestra de impulsar una verdadera Reforma Educativa que consulte los intereses del pueblo boliviano.

- * El proyecto más completo producido por el gobierno y técnicos del Banco Mundial, para adecuar la Educación a los moldes del neoliberalismo es, sin lugar a dudas, el “Libro Rosado”. En este trabajo se explican claramente la filosofía del modelo en materia educativa y se señala que la misma debe estar sujeta sólo a las leyes de la oferta y la demanda individual; se definen con mayor precisión los mecanismos de transferencia de responsabilidades económicas que tiene el Estado con la educación a los padres de familia, con el

pretexto de una supuesta insuficiencia económica del Estado para seguir cubriendo esta obligación Constitucional.

- * Durante todo este período (1.985-1.994), el magisterio y el pueblo, conscientes de los riesgos y la gravedad de las intenciones gubernamentales, desarrolló una lucha constante en defensa de la plena vigencia de la Educación Fiscal en general y, de la Educación Rural, en particular. Pero la actitud del Magisterio Rural no se circunscribió a una oposición por oposición, sino que fue capaz de presentar propuestas alternativas, ya que siempre fuimos conscientes de la crisis estructural que afecta al Sistema Educativo.

Como muestra de nuestra permanente preocupación por este tema, en acción con la Central Obrera Boliviana, el Magisterio Urbano y otras organizaciones e instituciones, impulsamos de manera decidida la realización del Congreso Nacional de la Educación que se materializó en octubre de 1.992 y que, por primera vez en la historia del país, contó con la participación de representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y de otras organizaciones e instituciones que, de una u otra forma, tienen que ver con el que hacer educativo.

Sin lugar a dudas, que las conclusiones y resoluciones de este evento, se constituyen en un verdadero aporte en la definición de políticas educativas tendientes a encontrar soluciones efectivas a la crisis de la educación, a través de la más amplia participación y en la búsqueda de consensos en un tema tan complejo como importante para el país.

Entre las conclusiones más importantes de este Congreso, está la creación del Consejo Nacional de Educación (CONED), que debería constituirse en un organismo de decisión, coordinación, asesoramiento y fiscalización de las políticas y funciones del Ministerio de Educación y Cultura.

Después de una serie de discusiones con el gobierno sobre el carácter, funciones y atribuciones del CONED, recién el 12 de enero de 1.994 se logra la emisión de un Decreto Supremo de creación de este organismo de la más alta representatividad social, legitimidad y autoridad moral en el ámbito de la educación, conformado por representantes gubernamentales y/o institucionales.

La primera tarea a la que se avocó el CONED, fue la elaboración de la “Ley Marco de la Reforma Educativa”, en base a las propuestas del gobierno, de la Central Obrera Boliviana, la Iglesia Católica, Campesinos, la Universidad y el Magisterio Urbano y Rural, en la perspectiva de brindar al país una Ley consensuada y, por lo tanto, viable.

El 22 de enero de 1.994, en acto público y en el Palacio de Gobierno, el CONED. entregó al Presidente de la República, el Proyecto de Ley Marco para la Reforma de la Educación. En esta oportunidad, el Primer Mandatario, se comprometió a no introducir ninguna modificación, sin antes consultar con el CONED. lamentablemente este compromiso no fue honrado, ya que por presiones del B.M. y sin ninguna consulta al CONED., el gobierno paso a consideración del Parlamento Nacional un Proyecto totalmente distinto, ya que se introducían modificaciones de fondo al Proyecto consensuado en el CONED.

Pese a que la sociedad civil y el Magisterio Nacional hicieron conocer sus observaciones al gobierno y al Congreso Nacional, el “rodillo” parlamentario no tardó en aprobar la nueva “Ley de Reforma de la Educación” gubernamental, echando al canasto, de esta manera, todo el aporte y esfuerzo que la sociedad civil realizó en largos años, en la perspectiva de una Reforma Educativa que consulte los verdaderos intereses y necesidades de nuestro pueblo.

De esta manera, la “Ley de Reforma Educativa” gubernamental, se encuentra seriamente cuestionada, no sólo por la Central Obrera Boliviana y el Magisterio, sino, por la mayoría de las organizaciones e instituciones del país.

2. ANTECEDENTES ECONOMICO-SOCIALES DEL MAGISTERIO

Es innegable que las raíces del problema salarial del Magisterio, arrancan de la dependencia y del subdesarrollo de la nación, agravados por el estancamiento económico y el peso de la multimillonaria deuda a los consorcios internacionales. Un país que padece un crónico desequilibrio presupuestario, con escasos recursos, carece de la capacidad necesaria para hacer frente a los

requerimientos de su desarrollo como a las acumuladas exigencias sociales.

Multitud de graves desfases abruman a la Educación. Esto no es una novedad; uno de ellos constituye las bajas remuneraciones del Magisterio que configuran un complejo problema por sus incidencias detinentales en la educación que comprometen su calidad.

Debemos recordar que en 1.985, se nos cercenó tres Bonos (Patriótico, Pro-Libro y al Sistema Educativo), se disminuyó el Bono de Frontera y de Zona del 50% a sólo el 20% del haber básico, deteriorándose, de esta manera, aun más las condiciones salariales del decentado, por lo que el vigente régimen de salarios, en los últimos años, ha determinado la deserción de un importante volumen de educadores, principalmente en el área rural. Según estimaciones, maestros con título profesional y experiencia en la enseñanza, han emigrado de la carrera en búsqueda de horizontes más 'promisorios y, consecuentemente, dejado abierta una ancha brecha para la improvisación.

Qué resultados satisfactorios se pueden esperar de docentes sin la calificación científico-pedagógica requerida así les anime la suficiente voluntad?. Además, es justo que unos se eduquen bajo la guía de personal idóneo y otros con quienes carecen de formación adecuada?. Es posible que entre ellos, a la vuelta de diez o más años, alcancen la altura que exige la formación docente?.

Las huelgas y paros, protestas y descontento, son permanentes en las filas del magisterio, ante todo, con móviles de incremento salarial y, por añadidura, para el pago de los haberes adecuados, comunmente cancelados con prolongados retrasos.

Por los bajos salarios, para un buen porcentaje de maestros, la docencia se ha convertido en una actividad complementaria, siendo la básica cualquiera otra que conduzca a una mayor remuneración y, por lo tanto, esta última absorbe el mayor tiempo, interés y energías. Para otros, es el "puente" o "trampolín", del cual se valen para llegar a una nueva profesión que les posibilite elevar su status económico y social. Por último, para muchos docentes improvisados, resulta un empleo eventual, de emergencia, hasta la obtención de un trabajo con

una retribución satisfactoria.

Los bajos salarios son causantes además, de estados psicológicos como la depresión, inseguridad y decepción, que tienen su incidencia directa en el desempeño de los docentes.

En cuanto al personal improvisado, el 28% de los maestros en actual servicio son interinos, es decir, aquellos que no tienen formación pedagógica en las Escuelas Normales, este hecho ha dado paso a un proceso de desprofesionalización acelerado en el Magisterio Rural. (ver cuadro Nros. 1 y 2)

CUADRO N° 1

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
AREA PROVINCIA Y RURAL DEL PAÍS
GESTIÓN 1994

DOCENTES	DOCENTES TITULARES POR FORMACION	DOCENTES INTERINOS	DOCENTES NORMA-LISTAS	PERSONAL ADMINIS-TRATIVO	TOTALES
Provincia	1.560	6.183	9.665	2.448	19.856
Rural	1.556	9.657	21.508	1.301	34.022
TOTALES	3.116	15.840	31.173	3.749	53.878

FUENTE: Secretaría Nacional de Recursos Humanos.

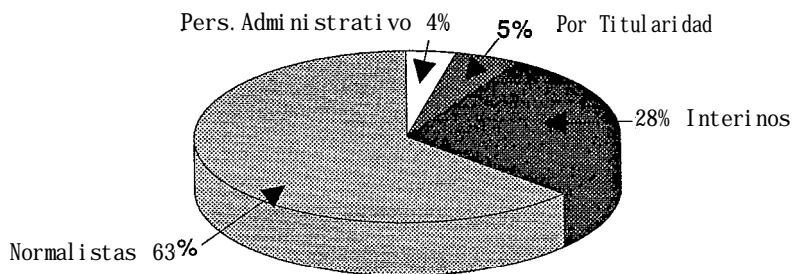
CUADRO N°2

PORCENTAJE DE DOCENTES POR TITULARIDAD, INTERINOS,
NORMALISTAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SECTOR RURAL
GESTIÓN 1994

Nro	DOCENTES	CANTIDAD	%
1.	Por titularidad	1. 556	5
2.	Interinos	9. 657	28
3.	Normalistas	21. 508	63
4.	Personal administrativo	1. 301	4
TOTALES		34. 022	100

FUENTE: Secretaría Nacional de Recursos Humanos.

GRAFICA Nro 1



La existencia de 9.657 docentes interinos en el área rural, es una clara muestra de la falta de personal calificado en el sector, debido fundamentalmente a los bajos salarios, la falta de políticas efectivas para la capacitación y formación profesional. Este problema tenderá a profundizarse mucho más, si no se pone remedio a la calidad de la educación en esta área.

La deserción es un fenómeno que afecta particularmente a los estudiantes del área rural. La tasa de deserción en este sector llega al 70% y este fenómeno ocurre principalmente en el primer año. Sólo el 1.4% de los estudiantes masculinos, termina el nivel secundario y, apenas el 0.7% de las mujeres. (*)

La deserción se mostrará con mayor agudeza en años posteriores, cuando en los grados superiores se produzca el decrecimiento de la matrícula.

3. PLANTEAMIENTOS DEL MAGISTERIO SOBRE EL SALARIO DIFERENCIADO

En países vecinos al nuestro se tiene el maestro único, pero con sueldo diferenciado a favor de quienes trabajan en el campo y regiones alejadas y fronterizas.

En Bolivia, en vez de ello, se optó por crear al Magisterio Rural con una formación profesional, una composición social y una mística diferente a las del maestro citadino.

En este sentido, Educación Rural existe porque es necesaria a los intereses de las mayorías campesinas y al mejoramiento de la Educación Nacional y, su vigencia es posible por la existencia del Magisterio Rural y los campesinos que la cuidan, la atienden y la defienden, luchando permanentemente por su preservación y mejoramiento.

En materia salarial, tanto el Bono de residencia, como el sueldo diferenciado, no son planteamientos recientes o que se lo está utilizando para molestar a algún gobierno de turno en particular; por el contrario, estos planteamientos son muy

* Reforma Educativa (ETARE)

antiguos y están precedidos por una larga lucha por su materialización.

El Bono de Residencia Rural es una demanda que arranca de la década de los 60 y está presente en las conclusiones de casi todos los Congresos Departamentales y Nacionales del Magisterio Rural; celebrados a partir de aquella época y, se plasmaría recién en 1.984 durante el gobierno de la Unidad Democrática y Popular que, si bien representa apenas un pequeño paliativo, desde un comienzo concitó la oposición urbana.

El Sueldo Diferenciado es planteado por el Magisterio Rural durante el II Congreso Pedagógico de 1.979, en el marco de la Tesis Educativa de la CONMÉRB, y allí, de manera concreta, se fija como mínimo el 100% de diferencia para quienes trabajen en el área rural y el 200% para quienes lo hagan en lugares alejados, inaccesibles y malsanos. También se propone un tratamiento especial para los distritos alejados del noreste y oriente boliviano.

Como se puede observar, desde 1.979 hasta la fecha, el planteamiento del Salario Diferenciado se ha convertido en parte del Magisterio Rural Boliviano, como imperativo y necesidad tendiente a cualificar y potenciar la educación en el área rural; como muestra de nuestra permanente preocupación y gracias a la lucha del magisterio, este planteamiento se patentizó en la presentación de los Pliegos Petitorios y Convenios del sector desde 1.983 y que concluye con la firma del Convenio COB-Gobierno de 22 de septiembre de 1.994, que en el aspecto educativo, en su punto 5, establece el compromiso del gobierno y del magisterio para la implementación del Salario Diferenciado a partir de la iniciación de la gestión 1.995, para todo el Magisterio Nacional.

4. CONDICIONES Y SITUACION DE TRABAJO DEL MAESTRO

Cuando hablamos de la condición y situación de trabajo en la que se desenvuelven los trabajadores, estamos refiriéndonos al medio, lugar, naturaleza, índole, calidad, estado, características donde la fuerza del trabajador se emplea, en el caso del maestro, su fuerza intelectual y material.

Las condiciones y situación de trabajo, por cierto, están respaldadas por normas legales, como la Constitución Política del Estado, la ley General del Trabajo y otras disposiciones. Es así que la CPE, en su Título II del Régimen Social, trata desde el art. 156 y siguientes sobre la garantía de las condiciones de trabajo. Es pues entonces importante transcribir parte del art. 157 de la CPE, que a la letra señala: “El trabajo y el capital humano (maestro) gozan de la protección del Estado”, además, “corresponde al Estado crear condiciones que garanticen para todos posibilidades de ocupación, estabilidad y remuneración justa”.

También es fundamental remarcar que la condición de trabajo es la naturaleza, índole y calidad en la que se desenvuelve el trabajador (maestro), que determinará además, la posición social del mismo y, entender también que situación se refiere al estado, características del lugar de trabajo que determinará, a su vez, el mayor o menor esfuerzo, sacrificio, desgaste de la fuerza del trabajador (maestro).

Con este antecedente, el maestro en su rol y afán de llegar y llevar educación al niño y a la comunidad, enfrenta y conlleva con sacrificio las condiciones y situación precarias de trabajo, porque la realidad físico-geográfica heterogéneos de nuestro país, así lo plantean.

Esto se complica mucho más debido a que la mayoría de las comunidades rurales, no cuentan con infraestructura y servicios básicos, por lo que el docente debe exponer su salud y la de su familia, en el cumplimiento de su noble tarea.

De ahí que la condición y situación de la dispersión demográfica, la distancia lingüística, la carencia de flujo de medios de comunicación, transporte, la limitación de recursos y medios educativos, son los grandes inconvenientes y dificultades que el maestro sobre lleva; sin embargo, esta labor no es reconocida ni económica ni socialmente. Por lo tanto, un verdadero interés de garantizar y cualificar la Educación Rural, necesariamente debe pasar por la aplicación de un salario justo y diferenciado, precisamente por las condiciones y situaciones en que el maestro rural cumple su obligación para garantizar la educación de la niñez campesina.

5. UNIFICACION DEL MAGISTERIO RURAL

Desde que nació Bolivia hasta la gestación de Warisata, en nuestro país existía un solo Sistema Educativo, porque sencillamente no había educación campesina; es decir, educación única en Bolivia significó Educación Urbana.

A partir de la creación del Sistema de Educación Rural, las veces que se intentó unificar el Sistema Educativo Nacional han sido varias y siempre resultaron que se trataba, simple y llanamente, de urbanizar la educación y hacer desaparecer la estructura de Educación Rural.

Desde la ciudad, con una concepción etnocéntrica inveterada, se mostró que no les interesa la suerte de la educación campesina, parecería que les molesta que los campesinos tengan su propio Sistema Educativo, sus propias autoridades educativas, sus propias organizaciones sindicales; por eso siempre se ha buscado, no la unificación del sistema, sino el descabezamiento y desaparición de Educación Rural; lo que se busca desde la ciudad es el monopolio en el manejo del Sistema Educativo; una muestra de esto es que en el momento actual, todos los Subsecretarios del área educativa están en manos de funcionarios urbanos.

Esto ocurrió durante las dictaduras y ocurre hoy en pleno proceso democrático, porque las clases gobernantes pertenecen al ámbito citadino y piensan como tales, aunque hablen todos los días sobre el respeto a la diversidad eco y etnocultural y la prioridad con los sectores marginados del campo y la ciudad.

El Congreso Nacional de la Educación, realizado en la ciudad de La Paz en octubre de 1.992, después de una amplia y profunda discusión del tema, definió una posición sobre la Unificación del Sistema Educativo y estableció como parte de sus conclusiones y recomendaciones 10 condiciones básicas que los resumimos a continuación:

- * El CONED. elaborará una estrategia de unificación gradual y progresiva.
 - * La unificación del curriculo en cuanto a su orientación nacional bajo el enfoque intercultural bilingüe
-

- * Formación del maestro único, polivalente, politécnico y multilingüe.
- * Capacitación de los maestros en actual servicio en los marcos de la polivalencia, la politecnia y el multilingüismo.
- * Respetando las peculiaridades, atender a plenitud, prioritariamente el área rural.
- * Elaboración de textos, guías, manuales y otros materiales aplicables a todos los ámbitos geográficos, sociales y culturales del país.
- * Reglamentación del acceso del maestro del campo a la ciudad.
- * Y como condición insoslayable, el establecimiento y puesta en práctica del Sueldo Diferenciado en función a la distancia.

En síntesis, sobre la Unificación del Sistema Educativo, existen dos posiciones contrapuestas: Una falsa que conlleva el debilitamiento y la paulatina desaparición de Educación Rural y, otra, la verdadera, que precautela la vigencia de la Educación Rural a través del Maestro único y el Sueldo Diferenciado.

II DESCRIPCION GEOGRAFICA DEL PAIS Y SUS CONDICIONES SOCIO-ECONOMICAS

- a) Zona del Altiplano
- b) Zona de los Valles
- c) Zona del Oriente

A Bolivia se lo conoce comúnmente como país altiplano. Esta es una apreciación superficial, ya que el altiplano abarca solamente una cuarta parte de la superficie total del país, tomando en cuenta sus nueve Departamentos.

Geográficamente, distinguimos los siguientes aspectos sobresalientes:

1. Cordillera Occidental de los Andes
2. Cordillera Oriental de los Andes
3. Cordilleras Centrales
4. Altiplano
5. Pre-Puna
6. Yungas
7. Frente Subandino
8. Llanuras cálidas y húmedas
9. Serranías y fosas chiquitanas
10. Llanuras cálidas y secas
- ll. Depresión del río Paraguay

1. LA CORDILLERA OCCIDENTAL

Tiene una longitud de 620 Kms. y un ancho de 30kms., en algunas partes se extiende a 80 Kms., entre Charaña y Turcui; además que 120 Kms. en la zona septentrional en el sector del Salar de Uyuni. Nace en el Nudo de Wilcanota o Apolobanba en el Perú; se encuentran las montañas de Parinacota (6.330 mts), el Arcotango (6.030 mts.), el Sajama (6.520 mts.), el Tata Sabaya (5.385 mts.) y el punto culminante está en el Tunupa (5.321 mts.).

Desde el punto de vista económico, en esta región los volcanes más jóvenes solo tienen azufre; los antiguos, plomo, zinc, platino y cobre.

2. CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES

Es la continuación de la Cordillera Oriental del Perú, penetrando a Bolivia por el Nudo de Wilcanota y describe un gran arco de 360 Kms.

La Cordillera es un verdadero sistema orográfico, plegado con núcleo granítico, siendo cortado en algunos sectores, por lo cual la cordillera se divide en varias secciones. Esta cordillera se constituye en una barrera de comunicaciones entre el altiplano y los llanos, pero tiene una singular importancia por la ingente cantidad de minerales, significando un aporte económico al país.

3. CORDILLERAS CENTRALES

Sirve de límite a la Puna y esta constituido por cordones sucesivos que toman el nombre de Cordillera de Azanaques, de los Frailes, de Chichas y Lípez que empalma con la cordillera Occidental.

Esta cordillera tiene una importancia por sus ricos yacimientos mineralógicos; estaño, plomo, wolfran y plata, entre los principales.

4. EL ALTIPLANO

Es una planicie fragmentada por morros y serranías que configuran en varias cuencas como la del Titicaca, la de Oruro y la cuenca de Uyuni. Un poco más abajo se encuentran las serranías de Lípez y el Salar de Chaviri.

5. LA PRE-PUMA

Está constituida por una serie de mesetas escalonadas entre los 3.500 y 2.500 mts. que disminuyen su altura hacia el este. Sus aguas pertenecen a la cuenca del plata o Amazonas. En esta característica se encuentran los Departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Tarija, esta última amenazada seriamente por la erosión constante.

La cuenca de Cochabamba es fértil, drenada por los ríos Rocha y Caine, afluentes del Río Grande.

La dificultad mayor es la topografía muy dificultosa en cuanto a las hoyadas y accidentes geográficos que hacen muy difícil que los pobladores puedan trasladarse de una comunidad a otra, peor a las capitales de provincia.

Tres cuartas partes de las cinco provincias del Norte de Potosí, se encuentran en esta situación, inclinado hacia el este, con una erosión notable, que repercute considerablemente en la migración de habitantes ante la falta de apoyo técnico y las constantes sequías que se producen año tras año. Por si fuera

poco, el sur de Cochabamba, Norte de Chuquisaca y el Norte de Potosí son zonas extremadamente pobres, con alarmantes cifras de morbi-mortalidad infantil y materna. Esta zona es testigo de los caudalosos ríos que impiden a la comunidad, a los niños y docentes, cumplir adecuadamente el calendario escolar, requiriéndose, para el efecto, uno de acuerdo a su geografía, a la falta de medios de transporte, a la pobre alimentación y a las constantes enfermedades como la lepra y otras.

El altiplano y las zonas glaciales son frías y se caracterizan por su inaccesibilidad, debido fundamentalmente a lo accidentado de las quebradas que dificultan el traslado permanente de los comunarios. La alimentación se limita a poca como el chuño, oca, papa, legumbres, etc.

6. YUNGAS

Desde tiempos pre-hispánicos se denomina yungas a las regiones que abarcan desde Apolobamba, pasando por Larecaja hasta Inquisivi en La Paz; Yungas de la Victoria, Corani, Chapare, Espíritu del Palmar, Vandiola, Totora y Pozo en Cochabamba y, finalmente, Yungas de San Mateo, Santa Rosa y Florida en Santa Cruz.

La zona es exuberante en vegetación por su clima cálido y húmedo. Los caminos de estas zonas son extremadamente peligrosas que hacen difícil el tránsito en determinadas épocas del año, lamentándose de manera constante, accidentes de tránsito, donde pierden la vida muchos docentes del área rural; las condiciones climáticas y geográficas, ríos, quebradas y otros, se convierten en un permanente obstáculo para la normal asistencia de niños a clases.

7. EL FRENTE SUBANDIN

Conformada por una serie de serranías interpuestas entre los Andes y las planicies orientales. Se extiende desde el Perú hasta la Argentina; económicamente es importante porque en esta región se encuentran los grandes yacimientos petrolíferos con los que cuenta Bolivia.

8. LLANURAS CALIDAS Y HUMEDAS

Están constituidos por los llanos del Beni y el Mamoré y cubren más del 50% de la superficie de Bolivia; tiene enormes y extensos ríos como los de Yapacani y Chapare.

El caudal de los ríos representan una dificultad en el traslado hacia los centros urbanos, haciendo que, en el caso de los docentes, no cuenten con abastecimiento de alimentos, debiendo residir forzosamente en el lugar de su trabajo durante todo el año, a riesgo de su existencia por la crecida de los ríos.

Los ríos se desbordan inundando extensas regiones y formando enormes charcos o curiches, que impiden el desarrollo de una ganadería y una agricultura estables. Esta región, recorrida por grandes ríos como el Madre de Dios, Beni, Mamoré, Iténez y Madra, están poco habitados, lo que hace difícil asentamientos humanos, peor para las personas ajenas a la región, con grave riesgo de perecer por los innumerables peligros existentes.

8. SERRANIAS Y FOCOS CHIQUITANOS

El borde sur del macizo, presenta una notable fractura que ocupa el bajo Chiquitano que recibe el nombre de Serranías de San José y de Santiago y serranía del Portón, donde el punto más alto es el cerro Chochis (1.450 mts). El bajo chiquitano es una fosa tetónica de unos 500 Kms. de longitud; Todas estas características son similares al anterior, con todas las visitudes, distancia, lejanía, insalubridad, carencia de centros médicos, escuelas por los ríos, constantes lluvias, etc.

9. LLANURAS SECAS Y CALIDAS

El Chaco es una planicie baja con una leve declinación hacia el este; se encuentra en esta zona Villamontes y el río Paraguay. La falta de ríos y de cursos de agua es característica de la región, sólo cruzada por el río Pilcomayo. Su suelo es arenoso y seco, por lo que la producción agropecuaria es escasa.

20. DEPRESION DEL ALTO PARAGUAY

En el norte está San Matías; esta región es extremadamente pantanosa. Las lagunas de Uberaba, Gaiba, Mandioré, Cáceres, fueron parte del curso del río, hoy solo son curiches. La región esta cubierta por bosque alto; al sur se elevan los cerros Urucum con yacimientos de manganeso y hierro y el famoso Mutún.

Esta zona fronteriza se constituye, por intermedio de sus habitantes, y maestros en vigilia de la Soberanía Nacional.

Hasta aquí hemos mostrado escuetamente la conformación geográfica de Bolivia, con su clima, flora y fauna. En esta realidad donde se encuentran diseminadas las comunidades y escuelas rurales donde comunarios y maestros se debaten en la pobreza y miseria.

Bolivia es un país pluricultural y multilingüe, porque en toda la extensión de su territorio se encuentran una serie de pueblos originarios de los que, por su número poblacional y espacio territorial ocupado, sobresalen el quechua, el aymara y el chiquitano; empero existen también otros grupos étnicos, así como familias lingüísticas y culturas diferentes, entre ellos: el takana, pano, arawak, etc..

En este contexto, el maestro es el agente social que lucha entre dos mundos; aun más difícil tarea la que tiene sobre sus espaldas el maestro rural allí donde nadie más llega; su presencia y accionar sienta base de soberanía y nacionalidad, logra hacerlo a pesar de la serie de vicisitudes con los que tiene que enfrentar: montañas, ríos caudalosos, valles abandonados, poblaciones dispersas, entre otras. El maestro convive con la comunidad, es el elemento nuclear de ella, la dinamiza y la transforma; su confinamiento es de servicio a los suyos, sin comodidad alguna que facilite su labor; crea, con iniciativa, condiciones que sustituyan la carencia de los servicios básicos, soportando estoicamente el hambre y la miseria junto a las comunidades originarias. El pertenece a su pueblo, sea éste aymara, quéchua, guaraní, chiquitano o cualquier otro, su pertenencia es de identidad.

III CONCEPCION TEORICA

Las estimaciones más conservadoras asignan a Bolivia un 70% de población por debajo de la línea de la pobreza. Los estudios internos consignaban un 79% de pobres en 1.990, habiéndose elevado al 81% en 1.993; son solamente un 19% que escapan a la pobreza. Este es uno de los índices mayores de pobreza en nuestra América Latina y en el mundo.

Con excepción de una pequeña aristocracia obrera (segmentos petrolíferos y bancarios), todos los trabajadores estamos consignados como pobres; pero donde existe una mayoría en niveles de "pobreza crítica" -donde la mujer lleva la peor parte- es en la población rural, no solamente por su nivel de ingresos, sino por la carencia casi absoluta de los servicios básicos, como agua potable, atención de salud, viviendas precarias e infraestructuras deficientes e insuficientes de la educación. La economía campesina continúa en sus niveles de autoconsumo y de trueque, soportando una desigual relación de intercambio entre los productos del campo y los industriales de las ciudades. En estas condiciones tenemos que cumplir nuestra labor los trabajadores de la educación rural.

Una de las causas de esta situación -cada vez más ampliada y aguda- es la dependencia.

La división internacional del trabajo entre países productores de materias primas e industriales, nos colocó en la condición de monoproyector de minerales, abastecedores de materias primas a la industria pesada y liviana de los países desarrollados, situación agravada con la desigual relación de intercambio de minerales y productos industrializados acabados. El permanente déficit de la balanza comercial y el envilecimiento de la moneda, son otros tantos efectos de la dependencia que originó el fenómeno constante y creciente de la deuda externa como una relación concreta de la relación de dependencia.

El neoliberalismo, para justificarse, echó la culpa al estatismo o economía mixta. Contra los controles de algunas áreas del mercado, el neoliberalismo está liberalizándolo todo, está rompiendo toda forma de regulación y control; liberalizó el

comercio exterior con el consiguiente mayor desequilibrio entre exportación e importación, porque la industria no es competitiva con la industria de los países vecinos, menos con los del norte. Esto también es un resultado de la dependencia, pues, mientras el modelo neoliberal exige la desregulación de todo, los países altamente desarrollados son cada vez más proteccionistas. Así la cadena de la explotación de nuestras riquezas y de la fuerza de trabajo no tiene los beneficios justos que se esperan porque van a subsidiar la economía de los países más avanzados. La cadena de la pobreza se ensancha y condena a nuestro pueblo a las más dramáticas privaciones, llamado eufemísticamente por el neoliberalismo como “deuda social”.

El crecimiento macroeconómico de un promedio de 3.5% de los últimos 5 años que se publicitan, no guarda relación con una distribución equitativa de este crecimiento; tal vez su mayor o mejor expresión sea el mayor enriquecimiento de los ricos y la depauperación cada vez mayor de los pobres. Este abismo creciente, entre ricos y pobres, es el resultado de aquella “deuda social” (costo social del modelo), que mediante el sistema imperante es imposible pagarla, a menos que el pueblo se la cobre algún día.

Conscientes de esta realidad, los maestros rurales de Bolivia, asumimos la responsabilidad que nos compete con la niñez, la juventud y con el país. Exigimos la mínima consideración a nuestra dignidad de personas, de profesionales y como avanzada en el propósito de integración cultural en la diversidad de la población rural y la socialización de los beneficios de una educación masiva, fiscal, gratuita y obligatoria.

Ese derecho legítimo que nos asiste debe expresarse en una escala proporcional y equitativa en la remuneración económica, que armonicen la mejor calidad del servicio de la educación (mayor rendimiento del maestro), actualización y aplicación de la educación pluricultural y bilingüe, con las necesidades de las comunidades rurales y de los educandos de provincias y cantones departamentales.

En términos generales, concebimos al Salario Diferenciado, como un mecanismo de cualificación y fortalecimiento de la Educación Nacional, especialmente campesina, a través de la ampliación de la cobertura escolar, la reducción de la deserción,

la formación del docente polivalente, pluricultural y el otorgamiento de un salario justo y diferenciado.

IV JUSTIFICACION DEL SALARIO DIFERENCIADO

1. ASPECTO SOCIAL

1.1. Importancia de su función

Visualizamos a la educación como un “proceso de transformación de las personas en función de las demandas individuales y de los requerimientos de la sociedad”⁽⁴⁾. Es uno de los multiplicadores fundamentales de las riquezas físicas y ético-morales de la sociedad.

La Educación Rural en el país es una actividad compleja que cumple específicamente dos funciones: Educar al niño en función del medio y cooperar en el mejoramiento general de la comunidad local y nacional.

En este proceso se impone la participación de múltiples factores; el maestro como agente activo del cambio, es dinamizador y transformador del rol histórico trascendental, porque constituye una fuerza generadora de desarrollo y progreso permanente de las comunidades rurales; así, el ascenso material y conciencial que se ha logrado en los habitantes del agro, es resultado de las funciones del maestro defensor y promotor de la cultura, del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en constante búsqueda del reconocimiento, fortificación y desarrollo de su cultura.

Por tanto, la función del docente rural es tan importante que, para cumplir esta obligación, se le debe incentivar económicamente en la perspectiva del desarrollo de su capacidad de investigador, creador, guía, facilitador y orientación de los

* Revista “Maestro Rural”

aprendizajes, con conocimientos y amplia formación, no sólo en el aspecto técnico-pedagógico, sino como promotor y agente de desarrollo social.

1.2. Problemas sociales del docente rural

1.2.1. Vivienda y servicios básicos

Las viviendas de los profesores rurales en el lugar de trabajo, son similares a las de las familias campesinas, con un promedio de dos cuartos, existiendo inclusive, escuelas con un solo cuarto; en algunos casos, cuando en la escuela no alcanzan las viviendas para todos los profesores, obligadamente deben alquilarlas en la comunidad y pagar el alquiler mensual de un promedio de Bs. 30.-; al margen del alquiler que debe pagar en el lugar de origen para su familia.

La vivienda tipo del profesor rural tiene piso de tierra y, solo en algunas comunidades de los yungas y el trópico, como en los departamentos de La Paz y Santa Cruz, se incorporan materiales como la madera, piedra, cemento o ladrillo; el techo está hecho con materiales de la zona, en su mayor-fa pajas altiplánicas, de valle, de motacú o caña hueca; muy pocas comunidades la combinan con teja o madera. Son excepcionales los casos en que se utiliza la calamina o la teja.

Las condiciones precarias de vivienda en el área rural, hacen que un gran porcentaje de maestros rurales de Bolivia, hayan adquirido el mal de chagas.

En el área rural, la proporción de hogares con insatisfacción en sus necesidades básicas no ha cambiado nada. En 1.976, el porcentaje de familias afectadas en todas las variables estudiadas, con excepción de los espacios de vivienda, superaba el 90%. y en 1.992 el 80%. (*)

En relación al agua, considerado servicio básico, en la mayoría de los casos se proveen del líquido elemento de los ríos, arroyos, lagunas, vertientes, quebradas y manantiales; en otros se extraen de pozos, norias o tanques. Un reducido porcentaje cuenta con agua potable, esto hace de que el maestro rural, sea

* Censo población y vivienda, 1976 - 1992

propenso a enfermedades propias y endémicas en el medio, por falta de agua potable.

El combustible que se consume en el campo para el alumbrado y preparación de alimentos, está sobre la base de leña, kerossene y gas, que varían de costos en función a la distancia y región.

Los servicios básicos de energía eléctrica, alcantarillado y telégrafo son prácticamente inexistentes en las comunidades rurales del país; en los casos excepcionales, apenas se cuenta con una letrina para alumnos y profesores. (Ver cuadro 3).

CUADRO N°3

SERVICIOS BASICOS
EN LAS COMUNIDADES RURALES

REGIONES	LUZ ELECTR.		TELEGRAFO		ALCANTAR		LETRIN/POZO CIEG		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	N RESP	SI	NO
Altiplano	7,0	93,0	14,0	86,0		100,0	4,7	44,2	51,2
Valle	22,9	77,1	11,4	88,6	2,9	97,1	22,9	25,7	51,4
Cabecera	2,2	97,8	4,3	95,7	8,7	91,3	13,0	28,3	58,7
Tropico	13,5	86,5	2,7	97,3	2,7	97,3	2,7	62,2	35,5
Yungas	14,3	85,7		100,0	28,6	71,4	-	42,9	57,1
Chaco		100,0		100,0	33,3	66,7	-	66,7	33,3
TOTAL	10,5	89,5	8,1	91,9	5,2	94,8	9,9	40,1	50,0

FUENTE: Urioste, Miguel. "Efectos de la política económica neoliberal del D.S. 21060"

En el espectro general, vemos que el 89% de las comunidades del país no cuentan con energía eléctrica; el 92% con telégrafo; el 95% con alcantarillado y el 50% con letrina o pozo ciego; como lo confirma el cuadro anterior.

12.2. Salud

Una variedad de enfermedades afectan a las familias campesinas y maestros rurales en el territorio nacional.

Las enfermedades gastrointestinales son las que en mayor medida se presentan en el campo con un 27% de incidencia. Existen asimismo enfermedades respiratorias agudas que van desde las afecciones gripales hasta la pulmonía o neumonía; las enfermedades infecto-contagiosas han sido divididas para su análisis en dos: las que se pueden prevenir por vacuna (sarampión, viruela, coqueluche, poliomielitis y otras), y los que no se pueden prevenir por vacuna (chagas, fiebre tifoidea, amarilla y otras).

Para una mejor ilustración del peligro que representan estas enfermedades (ver el cuadro Nro. 4).

CUADRO Nro 4

PRINCIPALES ENFERMEDADES POR REGIONES
(en porcentajes)

ENFERMEDADES	ALTI- FLANC	VA- LLE	CABE- CERA	TRO- PICO	YUN- GAS	CHA- c o	total
Sin enfermedades	1 3	13,6	6,9	1,0			4,6
Gastrointestinales	28,3	24,2	28,7	30,1	5,0	25,0	26,9
Respiratorias agudas	23,6	19,7	16,1	24,3			20,7
Infectocontagiosas	10,4	10,6	10,3	3,9			9,0
Infectocont.N.Preven	1,9	9,1	11,5	13,6	5,0	25,0	9,0
Sist .Oseo articular	7,5		1,1	4,9	5,0		3,8
Cardio Respiratorias	14,5	12,1	10,3	13,6	25,0	12,5	13,3
Metabol.y sistémicas	9,4	9,1	10,3	1,9			4,1
Otras	2,8	1,5	4,6	6,8	5,0		4,1
TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Urioste, Miguel. "Efectos de la política económica neoliberal del D.S. 21060"

2.2.3. Migración

La atención de los maestros a la población rural esta expresada según la población, en los siguientes porcentajes a nivel nacional: el 51% de la población rural se encuentra en el altiplano; el 31% en los valles y, el 17% en el trópico y el Chaco.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda de 1992, nos demuestran, en términos tradicionales, que en Bolivia, existe un proceso creciente de urbanización. Los datos de la población rural para 1.992 son del 42.5% del total de la población, frente al 58.48% de 1.976.

La población más propensa a una emigración hacia zonas urbanas del oriente y valle, son las poblaciones de la región altiplánica. Los mayores polos de atracción de la migración rural-rural son las zonas de colonización en Santa Cruz y Cochabamba. La migración campo-ciudad está orientada a las capitales de los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, principalmente.

En el sur del país, la preferencia como lugar de migración, es la vecina población de Argentina, donde se estima en un millón a los residentes bolivianos, prestando su mano de obra en todo tipo de servicios y condiciones infrahumanas.

Los migrantes campesinos se hallan cabalgando constantemente entre dos mundos: el de la ciudad y el de su comunidad de origen.

1.2.4. Inaccesibilidad

La falta de vertebración caminera en el área rural y provincial, hace que la mayoría de los maestros, para constituirse en sus fuentes de trabajo (Escuela), deban recorrer largas distancias a pie, en lanchas y, en algunos casos, haciendo uso de avionetas a un alto costo de su misero sueldo, venciendo en su recorrido infinidad de dificultades, por su estructura física y topográfica, regiones selváticas, serranías, quebradas, ríos, pantanos y otras, lo que significa, por una parte, un gran esfuerzo físico que pone en riesgo su propia vida y, por otra, un importante gasto económico para su magra economía.

2.25 Distancia al trabajo

Es otro de los factores que debe merecer consideración, por cuanto en el país, de acuerdo a la extensión territorial en las tres zonas definidas, funcionan distritos escolares, tanto departamentales como regionales a distancias sumamente alejadas de la Sede de Gobierno (La Paz), como de las Capitales de Departamentos (ciudades), donde el profesor rural y su familia realizan sacrificados viajes con un promedio de 18 a 20 horas continuas, equivalentes a dos o tres días, prolongándose el viaje por más tiempo en épocas de lluvia. A esto se suma el cansancio, agotamiento y los peligros a los que están expuestos los docentes, sin recibir ninguna compensación ni beneficio por parte del Estado.

2. ASPECTO ECONOMICO

2.1. Salario actual

Para tomar un conocimiento de lo que actualmente es el salario del docente, demostramos, a través del presente cuadro, la escala salarial del Magisterio, Gestiones 1.994 - 1995, por cargos y funciones que desempeña (Ver cuadros Nros. 5 y 6).

CUADRO Nro 5

INCREMENTO SALARIAL DEL 12% COMPRENDIENDO MES Y DIA
GESTION 1994

NI VE	CARGOS	HABER BASICO SECTOR RURAL	SALARIC VIGENTE C/INCR 12%	MONTO INCREM	
				MES	DIA
01	Director normal integrada	567,93	636,08	68,15	2,27
02	Director normal especializada	489,16	547,85	58,70	1,96
03	Jefe depto.normal integrada	441,08	494,00	52,93	1,76
04	Catedrático normal integrada	420,33	470,76	50,44	1,68
05	Director normalista	406,22	454,96	48,75	1,62
06	Director egresado	383,90	429,96	46,07	1,53
07	Director titular p/antiguedad	367,77	411,90	44,13	1,47
08	Director interino	345,60	387,07	41,47	1,3
09	Docente normalista	333,50	373,52	40,02	1,33
10	Docente egresado	303,26	339,65	36,39	1,21
11	Docente titular p/antiguedad	274,89	307,87	35,99	1,08
12	Docente interino	250,56	280,62	30,07	1,00
13	Secretarios	244,51	273,85	29,54	0,98
14	Regentes	231,19	258,93	27,74	0,92
15	Niñeras	216,15	240,09	25,94	0,86
16	Porteros	200,01	224,01	24,00	0,80

Escala salarial del magisterio rural boliviano, según ofrecimiento del gobierno.

PROMEDIO MES Bs. 41.00

PROMEDIO DIA Bs. 1,36

PROMEDIO SALARIO BASICO Bs. 383

CUADRO Nro 6

SALARIO 1995
(Incremento 12%)

NIVEL	CARGOS	HABER BASICO SECTOR RURAL	SALARIC) VIGENTE C/INCR 12%	MONTO INCREM	
				MES	DIA
01	Director normal integrada	636,08	712,40	76,42	2,55
	Director normal especializada:	547,85	613,59	65,74	2,19
03	Jefe depto.normal integrada	494,00	553,28	59,28	1,98
04	Catedrático normal integrada	470,76	527,25	56,49	1,88
05	Director normalista	454,96	509,55	54,59	1,82
06	Director egresado	429,96	481,55	51,59	1,72
07	Director titular p/antiguedad	411,90	461,33	49,43	1,65
08	Director interino	387,07	433,52	46,45	1,55
09	Docente normalista	373,52	418,34	44,82	1,49
10	Docente egresado	339,65	380,41	40,76	1,39
11	Docente titular p/antiguedad	307,87	344,81	36,94	1,23
12	Docente interino	280,62	314,29	33,67	1,12
13	Secretarios	273,85	306,71	32,86	1,09
14	Regentes	258,93	290,00	31,07	1,03
15	Níñeras	240,09	268,90	28,81	0,96
16	Porteros	224,01	250,89	26,88	0,89

PROMEDIO SALARIO BASIC0 Bs. 429

2.2. Costo de vida

Bolivia presenta características de población de economía de Producción y de empleo que neutralizan los grandes esfuerzos realizados en materia de Educación. Estos se combinan con estudios socio-económicos que ensombrecen cada vez más el horizonte del futuro de nuestro país.

El empobrecimiento de las provincias y de las zonas rurales es cada vez más acelerado y profundo. Hasta el pasado reciente, buen porcentaje de alimentos ofertados en los mercados de las ciudades, provenían de áreas rurales; ahora en algunos lugares no se produce ni para cubrir sus propias necesidades. En el marco del centralismo dominante, varias son las causas que determinan el atraso; uno de ellos es el minifundio que tiende a convertirse en parvifundio, es decir, sólo parcelas.

Después de la experiencia y las pruebas vivenciales con que contamos actualmente, parece que la Reforma agraria fue decretada, principalmente con fines políticos circunstanciales, apenas para ganar apoyo electoral de aproximadamente dos millones de campesinos en edad de votar; no hubo propósito real y sincero de mejorar las condiciones económicas del agricultor y, consecuentemente, el nivel de evolución del país. La distribución y régimen de tenencia de la tierra fueron y siguen siendo defectuosos e injustos.

En la zona del oriente lo que falta es mano de obra. Si se aplicara un sistema racional que compatibilice un concepto de propiedad con el bienestar de la gente, se podría redistribuir la riqueza agrícola a fin de constituir un orden justo, firme, respetado por todos, capaz de alentar el trabajo y la producción en función de los objetivos nacionales y, en ese contexto, en función del bienestar de cada individuo y del grupo social.

La relación tierra agricultor es crítica en el valle y el altiplano; allí donde la población es más densa, la propiedad es cada vez más reducida; sin exagerar, en ciertos lugares de Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, La Paz, Oruro y Potosí, existen personas que poseen apenas docientos o trescientos metros cuadrados de tierra cultivable, gente que siembra y cosecha cantidades mínimas de alimentos y, en consecuencia, no cubren sus más elementales necesidades.

Este fenómeno se acentúa por el aumento de la población, la falta de medio para habilitar otras tierras y la ausencia de una política socio-económica en el agro para mejorar las bases de la Reforma Agraria de parte de las autoridades que administran el Estado Boliviano.

En base a estas consideraciones y tomando como referencia cinco distritos (Pando, San Matías, Yacuiba, Potosí y Aiquile) ubicados en diferentes regiones del país, logramos cuantificar la relación existente entre el costo de la canasta familiar mínima y el salario actual del docente rural, gestión 1.994 (Ver cuadros Nros. 7,8 y 9).

CUADRO Nro 7

RESUMEN DE CANASTA FAMILIAR DE CINCO DISTRITOS
 PANDO, SAN MATIAS, YACUIBA, POTOSI, AIQUELE
 (para 5 miembros, en bolivianos)

GRUPOS	PANDO	SAN MATIAS	YACUI- BA	PO- TOS1	AIQUE- LE	TOTAL P/GRUP
1. Alimentación	928	1.020	950	923,5	700	4.521,5
2. Vestimenta	355	300	423	380	160	1.618,0
3. Vivienda	220	392	145	150	200	1.107,0
4. Educac.,Salud	190	500	290	240	150	1.370,0
5. Varios	180	1.180	214,9	197,9	150	1.772,8
TOTAL/REGION	1.873	3.392	2.022,9	1.891,4	1.360	0,539,3

PROMEDIO CANASTA FAMILIAR MES
(5 miembros, en bolivianos)

CUADRO Nro 8

GRUPOS	PROMEDIO MES 5 DISTRITOS	%
1. Alimentación	904,30	43,15
2. Vestimenta	311,60	14,87
3. Vivienda	221,40	10,56
4. Educac.,Salud	274,00	13,07
5. Varios	387,56	18,49
TOTALES	2.095,86	100.00

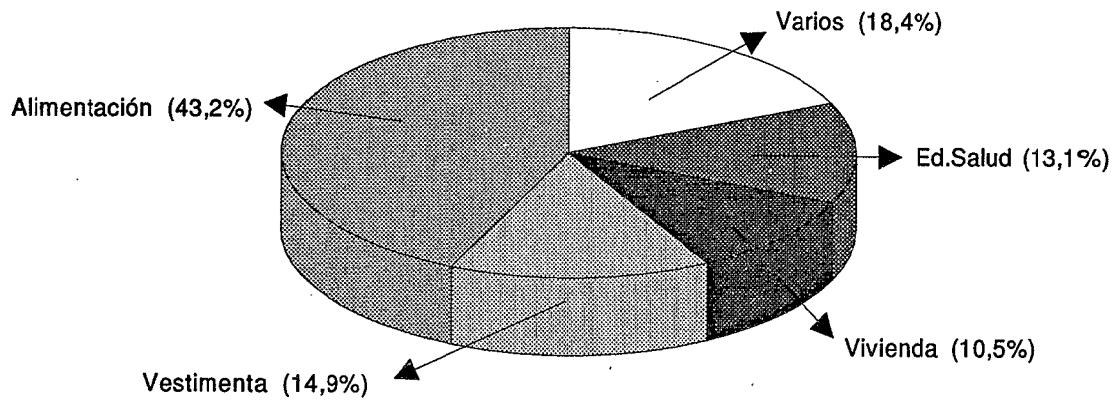
PROMEDIO CANASTA FAMILIAR POR DIA
(5 miembros, en bolivianos)

CUADRO Nro 9

GRUPOS	BOLIVIANOS
1. Alimentacion	30,14
2. Vestimenta	10,39
3. Vivienda	7,38
4. Educac.,Salud	9,13
5. Varios	12,92
TOTALES	69,96

GRAFICO Nro 2

PROMEDIO CANASTA FAMILIAR MES
(5 miembros, en bolívianos)



CUADRO Nro 10

PRINCIPALES ALIMENTOS DE CONSUMO POR REGIONES
(en porcentajes)

ALIMENTOS	ALTI- PLANO	VALLE	CABE- CERA	tropical	YUN- GAS	CHA- CO	TO- TAL
Cereales y productos de cereales	28,1	32,9	35,5	28,0	13,6	50,0	30,3
Verduras y hortalizas	14,9	18,6	19,0	3,2	18,2	25,0	13,6
Frutas		1,4	0,8	21,6	13,6	-	7,0
Tubérculos y raíces	33,3	31,4	34,7	26,4	13,6	-	30,3
Azúcares	0,9	-	1,7	2,4		-	1,3
Carnes	13,2	8,6	5,8	14,4	13,6	-	3,5
Huevos	6,1	4,3	2,5		13,6	-	3,5
Leche y sus productos	3,5	2,9		0,8		-	1,5
Leguminosas				3,2	13,6	25,0	1,8
TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Los resultados reflejan que el 43% del gasto total, corresponde al grupo alimentación; mientras que el 57% restante está distribuido entre otros grupos, lo que demuestra que el salario del docente rural está alejado de cubrir sus gastos reales.

El promedio del salario que es de Bs. 429.00.- que corresponde a la mayoría de docentes comprendidos en las Categorías 4ta. y 5ta., misma que apenas llega a cubrir el 16.69% del costo de la canasta familiar y, para cubrir el resto de los gastos, deben forzosamente recurrir a otras actividades para obtener ingresos complementarios, desde luego, descuidando sus obligaciones.

Frente a esta crítica realidad socio-económica del sector, se debe obligadamente implementar el salario justo y diferenciado como garantía de mejorar sustancialmente sus ingresos económicos, paralelamente se observará una cualificación en la educación.

3. ASPECTO PROFESIONAL

3.1. Título

En el propósito de elevar la calidad de la educación en el sector rural del país y tener derecho a percibir el Salario Diferenciado, es preciso que el docente tenga título de maestro normalista; no obstante, también tendrán derecho a este beneficio los maestros interinos en actual servicio que asuman una actitud científica que oriente su labor a la investigación permanente de los problemas socio-educativos de la compleja realidad histórico-social y cultural del país. Veamos a continuación la estadística de docentes del sector provincial y rural, gestión 1.994, con sus respectivos porcentajes de docentes con título, interinos y personal administrativo (Ver cuadro Nro. 11).

CUADRO Nro 11

CUADRO DEL PERSONAL DOCENTE
AREA PROVINCIAL Y RURAL - GESTION 1994

DOCENTES P/AREAS	TITULAR FORMACION	DOCENTE INTERINO	DOCENTE NORMALIST
Provincial	1.560	6,186	9,665
Rural	1,556	9,675	21,508
TOTAL	3,116	15,840	31,173

FUENTE: Secretaría Nacional de Educación

**PORCENTAJE DE MAESTROS RURALES Y PROVINCIALES
GESTION 1994**

DOCENT P/AREAS	TITUL FORM	%	INTE-RINOS	%	NOR-MALIST	%
Provincia	1,560	8,96	6,183	35,52	9,665	55,52
Rural	1,556	4,75	9,657	29,51	21,508	65,73
TOTAL	3,116	13,71	15,840	65,03	31,173	121,25

3.2. Ejercicio de la docencia en nucleos, escuelas seccionales multigrado y bilingue

El maestro rural en la actualidad percibe casi el mismo salario que los maestros urbanos, con una mínima diferencia del 20% sobre el haber básico, pese a realizar un doble esfuerzo y soportar un mayor sacrificio, tanto por las distancias que debe salvar, como por las inclemencias de la vida del campo que debe sufrir, duplicando sus tareas en el marco de la polivalencia y la politecnia que significa que el docente no solo debe atender simultaneamente varios grados, sino que debe realizar Educación Inicial, Alfabetización y Educación de Adultos, así como extensión comunal; al mismo tiempo tiene que ejercer las funciones de maestro técnico en Agropecuaria, Artesanía, Salud, Hogar, Educación Física y Música.

A esto se suma la atención de Escuelas Multigrado e Intercultural Bilingue, lo que significa un mayor grado de preparación, trabajo, esfuerzo y dedicación exclusiva a la labor educativa integral.

En base a la fundamentación expuesta, justificamos la implementación del Sueldo Diferenciado en el campo educativo, por dos razones que las consideramos fundamentales: Una en razón de equidad y, otra, en razón de mejor armonía del servicio educativo, de dedicación exclusiva.

La primera razón implica el hecho de las enormes desventajas que significa trabajar en el campo, especialmente en

regiones alejadas y malsanas frente a las mayores ventajas de hacerlo en las ciudades. Estas desventajas y ventajas son evidentes y reales de acuerdo a la fundamentación realizada en los capítulos anteriores. Ratificamos que estamos en condición de demostrar que en cualquier parte del mundo, menos en-Bolivia, las desventajas se compensan con una mejor remuneración, equivalente al grado de esfuerzo y sacrificio que exige en trabajo en condiciones desventajosas.

La segunda razón, tanto más importante que la primera, es la necesidad de brindar un buen servicio educativo a los pobladores del área rural y regiones alejadas, malsanas y fronterizas, donde nadie quiere ir y, la única forma de interesar a los profesionales a hacerlo, es a través de la compensación económica; pero no cualquier compensación, sino algo sustancial y racional, que permita que los mejores profesionales lleguen a los lugares más alejados.

V. PROPUESTA DEL MAGISTERIO SOBRE EL SALARIO DIFERENCIADO

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos generales

- 1.1.1. Mejorar de manera sustancial, cualitativa y cuantitativa, la Educación Rural.
- 1.1.2. Reducir los índices de repitencia y deserción escolar.
- 1.1.3. Mejorar los niveles de acceso, permanencia y culminación de los niños y jóvenes en el Sistema Educativo.
- 1.1.4. Estimular económicamente a los docentes para que dediquen el 100% de su tiempo a la atención de la tarea educativa.

- 1.1.5. Estimular el trabajo extraescolar, de extensión cultural y Educación Popular.
- 1.1.6. Reducir los altos índices de improvisación e interinato en el área rural.
- 1.1.7. Estimular al docente para su permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional.
- 1.1.8. Garantizar la permanente formación de recursos humanos calificados para el área rural.
- 1.1.9. Estimular la permanente custodia territorial, sentando soberanía en todas las fronteras del país.
- 1.1.10. Incrementar de manera sustancial el presupuesto destinado a la Educación, en la perspectiva de cubrir los requerimientos cuanti-cualitativos del Sistema.

2.1. Objetivos específicos

- 2.2.1. Dotar de personal, infraestructura y materiales adecuados a los lugares alejados e inhóspitos.
- 2.2.2. Brindar atención prioritaria a la Educación Inicial y Básica.
- 2.2.3. Mejorar el salario de los profesores que trabajan en los lugares alejados e inhóspitos.
- 2.2.4. Desarrollar un Plan de alfabetización y Educación Popular con los beneficiarios del Salario Diferenciado.
- 2.2.5. Elaborar un Plan de Capacitación y Perfeccionamiento docente a nivel nacional.
- 2.2.6. Lograr que los maestros, estudiantes y comunidad, se conviertan en permanentes vigilantes de la Soberanía y Territorio Nacional.
- 2.2.7. Hacer que la atención escolar en las fronteras del país, sea de igual o mejor calidad que de los países vecinos.
- 2.2.8. Lucha por un Presupuesto justo para el Sistema Educativo.

2.2.9. Mejorar el nivel de vida del docente y su familia.

2. METODOLOGIA DE TRABAJO DEL SALARIO DIFERENCIADO

En el estudio del presente trabajo, nos' basamos en los siguientes métodos:

2.1. Método historico

Es un metodo aplicable estrictamente a la historia que trata de la aplicación del método científico a los problemas historicos.

La aplicación de la investigación histórica a los problemas educativos, se justifica por la importancia que tienen los hechos pasados sobre el presente y futuro de la educación.

2.2 Método de la descripción contextual

Que nos ha permitido estudiar, analizar y describir la realidad social y económica del tema en estudio, como también nos permitirá definir la selección de núcleos en cinco anillas concéntricas, tomando como referencia la distancia, servicios básicos, salubridad y accesibilidad.

2.3. Método participativo

Aplicado a través de las consultas realizadas al Magisterio Nacional en Asambleas Generales Nucleares, Regionales, Departamentales y eventos de carácter nacional; este proceso abarcó de 1979 a la fecha.

La estadística facilitó la aplicación de los métodos mencionados en la toma, organización, recolección, presentación y análisis de datos.

3. CONCEPTO DE SALARIO DIFERENCIADO

Es importante destacar que las remuneraciones no están condicionadas a calificaciones educacionales de los profesores, porque la actual política de sueldos, no presta mayor atención al desarrollo de las capacidades individuales del profesor ni sirve de aliciente para un mayor esfuerzo y dedicación en las tareas escolares.

En el área rural, el docente percibe su sueldo en base a los días trabajados por mes (distinto al sector Urbano que es por horas de trabajo mensual), no se toma en cuenta los trabajos extraescolares que desarrolla los fines de semana y feriados junto a la comunidad.

Por tanto, de acuerdo a la justificación que precede, conceptualizamos: El Sueldo Diferenciado como punto terminal de un proceso de remuneración económica que tiende a compensar a un mayor esfuerzo y sacrificio en función a la distancia, al trabajo, carencia de servicios básicos, inaccesibilidad, insalubridad y costo de vida.

De esta manera, el sueldo Diferenciado nada tiene que ver con el título o la jerarquía, ni está condicionada a aspectos subalternos ya que estos conceptos y otros que definen una mayor remuneración corresponden a otro contexto (de los logros profesionales, carrera docente, etc).

4. ESCALA DEL SALARIO DIFERENCIADO

La actual estructura salarial del magisterio es de tipo lineal, basado en los años de servicio, con examen de competencia para ascender a la 4ta. y 3ra. categoría y con ascenso automático hasta llegar a la Categoría Al Mérito, más otras conquistas como el Derecho de Frontera, Derecho de Zona y el bono de Residencia Rural, que alcanza al porcentaje del 10 y 20% del haber básico, con relación a docentes que trabajan en las provincias y Capitales de Departamento, respectivamente.

Nuestra propuesta parte sobre la base del respeto a las actuales conquistas económicas. Esta estructura debe ser

enriquecida y proyectada en la nueva escala de salarios a través de círculos concéntricos, tomando como punto de partida los distritos departamentales y regiones.

Al interior de estos círculos concéntricos, se toma como variables principales: la distancia, los servicios básicos, la inaccesibilidad e insalubridad; al mismo tiempo que se le asigna a cada variable, los porcentajes correspondientes que se indican en los cuadros de estudio Departamentales y Regionales siguientes.

ESCALA DE SALARIOS POR ANILLOS

LA PAZ

ANILLOS	DIREC. DEPTAL O SUPERV. REG.	NUCLEOS Y COLEGIOS	DIST. EN Kms.	SERV. BASICOS 20 %	ACCE SIBILID 30 %	SALU BRIDAD 20 %	% DE ASIGNACION	PROVINCIA
PRIMER ANILLO	LA PAZ	Marquirivi	15	si	si	si	25	Murillo
		Uypaca	20	si	si	si	25	Murillo
		Yupampa	20	si	si	si	25	Murillo
SEGUNDO ANILLO	LA PAZ	El Palomar	30	si	si	si	50	Murillo
		Lluto	35	no	no	no	50	Murillo
		Stgo. de Collana	40	no	si	no	50	Murillo
		Santa Rosa	35	si	si	si	50	Los Andes
		Pallina Laja	35	si	si	si	50	Los Andes
TERCER ANILLO	LA PAZ	Tuhuacu	45	no	si	no	80	Murillo
		Quililihuya	50	no	si	si	80	Murillo
		Tahuapalca	55	no	si	no	80	Murillo
		Copajira	45	no	si	no	80	Los Andes
		Cantapa	60	no	si	si	80	Los Andes
		Pircuta	60	si	si	si	80	Los Andes
		Senkata Alta	50	si	si	no	80	Aroma
		Cañuma	60	si	si	no	80	Aroma
		Chocorosi	60	si	si	no	80	Aroma
		Cohoni	65	si	si	si	150	Murillo
CUARTO ANILLO	LA PAZ	Jankosuni	70	no	si	no	150	Murillo
		Cayimbaya	90	no	si	no	150	Murillo
		Santiago de Taca	100	no	si	no	150	Sud Yungas
		Causaya	70	no	si	no	150	Ingavi
		Guaraya	80	si	si	si	150	Ingavi
		Yanarico	80	si	si	si	150	Ingavi
		San Antonio	84	si	si	no	150	Ingavi
		Pillapi	87	si	si	si	150	Ingavi
		Quillcoma	80	si	si	no	150	Aroma
		Stgo. de Llallagua	90	si	si	no	150	Aroma
		Tumarapi	100	si	si	no	150	Aroma
		Choritotora	100	si	si	no	150	Aroma
		Belén Iquíaca	100	si	si	no	150	Aroma
		Sullcati Arriba	73	no	si	si	150	Ingavi
		Cuipa España	75	no	si	si	150	Ingavi
		Jesús de Machaca	80	no	si	si	150	Ingavi
		Yauriri Unificada	85	no	si	si	150	Ingavi
		Kalla Baja	85	no	si	si	150	Ingavi
		Yaurikorahua	95	no	si	si	150	Ingavi
		Okorani	95	no	si	si	150	Ingavi
		Murupilar	89	si	si	si	150	Pacajes
		Topohoco	95	no	si	no	150	Pacajes
		Quilloma	98	no	si	no	150	Pacajes
		Tocopilla Cantuyo	70	si	si	no	150	Pacajes
		Comanche	75	si	si	si	150	Pacajes
		Tuly Grande	85	si	si	no	150	Pacajes

ANILLOS	DIREC. DEPTAL. O SUPERV. REG.	NUCLEOS Y COLEGIOS	DIST. EN Kms.	SERV. BASICOS 20 %	ACCE SIBILID 30 %	SALU BRIDAD 20 %	% DE ASIGNA CION	PROVINCIA
CUARTO	LA PAZ	Laura Lloko Lloko	90	si	si	no	150	Pacajes
		Jihuacuta	90	si	si	si	150	Pacajes
		Morocollo	80	si	si	no	150	Omasuyos
		Pajchani Grande	83	si	si	no	150	Omasuyos
		Avichaca	91	si	si	no	150	Omasuyos
		Belen	92	si	si	si	150	Omasuyos
		Taramaya	92	si	si	si	150	Omasuyos
		Chijipina Grande	94	si	si	si	150	Omasuyos
		Chijipina Chico	94	si	si	si	150	Omasuyos
		Umapusa	95	si	si	no	150	Omasuyos
		Warisata	95	si	si	si	150	Omasuyos
		Challuyo	95	si	si	no	150	Omasuyos
ANILLO	LA PAZ	suñasivi	97	si	si	no	150	Omasuyos
		Tahari	97	si	si	si	150	Omasuyos
		Azafranal	120	si	si	si	200	Ingavi
		Nachoca	120	si	si	si	200	Ingavi
		A. Ovando Candia	150	si	si	no	200	Ingavi
		Colchani	110	si	si	no	200	Aroma
		Chiaraque	110	si	si	no	200	Aroma
		Arajllanga	110	si	si	no	200	Aroma
		Cañaviri	120	si	si	si	200	Aroma
		Sgt. Ventilla	125	si	si	no	200	Aroma
		Canuta	150	no	si	no	200	Pacajes
		Choquepujo	120	no	si	no	200	Pacajes
QUINTO	LA PAZ	Yaribay	130	no	si	no	200	Pacajes
		Sewencani	120	no	si	no	200	Pacajes
		Romero Pampa	130	no	si	no	200	Pacajes
		Villa Belén	105	no	si	no	200	Pacajes
		Janko Marca	110	no	si	no	200	Pacajes
		Enequella	125	no	si	no	200	Pacajes
		Caquioviri	105	si	si	si	200	Pacajes
		Jirapi Baja	105	si	si	no	200	Pacajes
		Kalla Llallagua	106	si	si	no	200	Pacajes
		Villa Anta	106	si	si	no	200	Pacajes
		Antaquiria V. Belén	110	si	si	si	200	Pacajes
		Kasillunca	120	si	si	no	200	Pacajes
ANILLO	LA PAZ	Tacamara	102	si	si	si	200	Omasuyos
		Chiarhuyo	105	no	no	no	200	Omasuyos
		Achiri	151	si	si	si	200	Pacajes
		Agua Rica	150	no	si	no	200	Pacajes
		Huaripujo	153	no	si	no	200	Pacajes
		Sgt. de Machaca	163	si	si	si	200	José M. Pando
		Chocorosi	130	si	si	no	200	Pacajes
		T. Katari Conchacollo	180	no	no	no	200	Ingavi
		Villa Artasivi	145	no	si	no	200	Ingavi
		Chuncarcota	150	no	si	no	200	Ingavi
		Kanapata	140	no	si	no	200	Ingavi
		Laquinamaya	166	no	si	no	200	Ingavi

ANILLOS	DIREC. DEPTAL O SUPERV. REG.	NUCLEOS Y COLEGIOS	DIST. EH Kms.	SERV. BASICOS 20%	ACCE SIBIUD 30%	SALU BRIDAD 20%	% DE ASIGNACION	PROVINCIA
QUINTO	LA PAZ	Loa Nazacara	108	no	si	si	200	Ingavi
		Sombra Pata	200	no	si	no	200	Ingavi
		Centro Mauri	160	no	si	no	200	Ingavi
		Villa Pusuma	170	no	si	si	200	Ingavi
		Taypi Ayca	200	no	si	no	200	Camacho
		Huatahuaya	200	si	no	si	200	Camacho
		S. José de Tihuanacu	118	no	si	si	200	Camacho
		Sañiuta	119	no	no	no	200	Camacho
		Ollajantia	117	no	si	no	200	Camacho
		Cojata Pampa	116	no	si	no	200	Camacho
		Santiago de Okola	115	no	no	no	200	Camacho
		Audiencia	200	si	si	no	200	Pacajes
		Pujiravi	105	no	si	no	200	Aroma
		Villa Busch	111	no	si	no	200	Aroma
		Cala Cala	112	no	no	no	200	Aroma
		Jaruma	121	no	si	no	200	Aroma
SEXTO	LA PAZ	Berenguela	210	no	si	no	300	Pacajes
		Catacora	205	no	si	no	300	José M. Pando
		Pairumani Grande	217	no	no	no	300	José M. Pando
		Cala Cala	211	no	no	no	300	Camacho
		Cajcachi	215	no	no	no	300	Camacho
		Tomoco Grande	210	no	no	no	300	Camacho
		Villa Puni	220	si	si	no	300	Camacho
		Mollipongo	210	no	no	no	300	Camacho
		Tajani	211	si	si	si	300	Camacho
		Tutucucho Querapi	216	no	no	no	300	Camacho
		Chaqueña	260	no	si	no	300	Pacajes
		Lerco	240	si	si	no	300	Pacajes
		Okururo	320	no	si	no	300	Pacajes
		Río Blanco	340	no	si	no	300	Pacajes
		Tablachada	240	no	si	no	300	Loayza
		Unupata	242	no	no	no	300	G. Villaruel
		Mollebamba	248	no	no	no	300	G. Villaruel
		Janko Marca	250	no	no	no	300	G. Villaruel
		Huisco Kari	255	no	no	no	300	G. Villaruel
		Llocohuta	250	no	no	no	300	G. Villaruel
		Copusquia	230	si	si	si	300	Camacho
		Chajlaya	218	si	si	si	300	Muñecas
		Jichuhuaya	246	si	si	si	300	Muñecas
		Sococoni	215	si	si	si	300	Muñecas
		Pasarani	210	si	si	si	300	Camacho
		Chipuspuri	208	si	si	si	300	Camacho
		Chuani	206	si	si	si	300	Camacho
		Sgt. Pampa	213	si	si	si	300	Camacho
		Chorobamba	225	si	si	si	300	Camacho
		Chumisa	246	si	si	si	300	Larecaja
		Tarata	222	si	si	si	300	Larecaja

ANILLOS	DIREC. DEPTAL O SUPERV. REG.	NUCLEOS Y COLEGIOS	DIST. EN Kmts.	SERV. BASICOS 20 %	ACCE SIBILID 30 %	SALU BRIDAD 20 %	% DE ASIGNA CION	PROVINCIA	
SEXTO	LA PAZ	Conzata	250	si	si	si	300	Larecaja	
		Ananea	250	no	si	no	300	Larecaja	
		Chararilla	265	si	si	si	300	Larecaja	
		Cocoyo	248	no	si	no	300	Larecaja	
		Yani	255	no	si	no	300	Larecaja	
		Tacacoma (Int.)	246	si	si	si	300	Larecaja	
		Colpani	340	si	si	si	300	Loayza	
		Cairoma	280	si	si	si	300	Loayza	
		Chucamarca	210	si	si	si	300	Loayza	
		La Lloja	470	si	si	si	300	Loayza	
		Huichuraya	265	no	no	no	300	Loayza	
		Tirco	355	si	si	si	300	Loayza	
		Titiamaya	265	no	no	no	300	Inquisivi	
		Capifota	280	no	si	si	300	Inquisivi	
		Sito Cueva	310	si	si	no	300	Inquisivi	
		Matha	320	no	no	no	300	Inquisivi	
		Licoma Pampa	352	si	si	si	300	Inquisivi	
ANILLO		Circuata	380	si	si	si	300	Inquisivi	
		Suri	380	si	si	si	300	Inquisivi	
		Arcopongo	425	no	no	no	300	Inquisivi	

ESCALA DE SALARIOS POR ANILLOS
ORURO

ANILLOS	DIREC. DEPTAL. O SUPERV. REG.	NUCLEOS Y COLEGIOS	DIST. EN Kms.	SERV. BASICOS 20 %	ACCE SIBUD 30 %	SLU BRIDAD 20 %	% DE ASIGNA CION	PROVINCIA
PRIMER ANILLO	ORURO	Vinto	12	si	si	si	25	Cercado
		H. Pasto Grande	15	no	no	no	25	Cercado
		Realenga	20	si	no	no	25	Dalence
		Machacamarca	20	si	si	no	25	Dalence
		Jancoñuño	20	no	no	no	25	Cercado
		Viluyo	20	si	no	no	25	Dalence
SEGUNDO ANILLO	ORURO	Caracollo	35	si	si	no	50	Cercado
		Paria	35	si	si	no	50	Cercado
		Iruma	35	no	no	no	50	Cercado
		Guardaña	35	no	no	no	50	Cercado
		Soracachi	35	si	si	no	50	Cercado
		Villa Puente	40	si	si	no	50	Cercado
		Aplic. Caracollo	40	si	si	no	50	Cercado
		Quemalla	40	si	si	no	50	Cercado
		Cruce Ocotavi	40	si	si	no	50	Cercado
		Huntuta	40	no	no	no	50	Cercado
TERCER ANILLO	ORURO	El Choro	45	no	no	no	80	Cercado
		Lajma	47	si	si	no	80	Saucari
		Chuquina	50	si	si	no	80	saucari
		Eucaliptus	50	si	si	no	80	T. Barrón
		Quelcata	52	si	si	no	80	T. Barrón
		Cañohuma	55	no	no	no	80	Cercado
		Ventilla Pongo	60	no	no	no	80	Cercado
		Tolopalca	60	si	si	no	80	Cercado
		Callipampa	60	si	si	no	80	Poopó
		Challa Cruz	60	no	no	no	80	Saucari
CUARTO ANILLO	ORURO	Challavito	65	no	no	no	150	Saucari
		San Miguel	65	no	no	no	150	Carangas
		Llanguera	70	si	si	no	150	Carangas
		Banderani	80	no	no	no	150	Cercado
		Nueva Llallagua	80	no	no	no	150	Saucari
		Corque	85	si	si	no	150	Carangas
		Janco Kala	85	si	si	no	150	Carangas
		Tarucahi	87	no	no	no	150	Carangas
QUINTO ANILLO	ORURO	Totoral	90	si	si	no	150	Poopó
		Choquecota	120	si	si	no	200	Carangas
		B. de Choquecota	120	si	si	no	200	Carangas
		Huayllarca	125	si	si	no	200	Carangas
		Peñas	125	no	no	no	200	Poopó
		Tayaquira	130	no	no	no	200	Dalence
		Vilapampa	130	no	no	no	200	Cercado
		Catavicollo	130	no	no	no	200	Avaroa

ANILLOS	DIREC. DEPTAL. O SUPERV. REG.	NUCLEOS Y COLEGIOS	DIST. EN Kms.	SERV. BASICOS 20%	ACCE SIBILID 30%	SLU BRIDAD 20%	% DE ASIGNACION	PROVINCIA
QUINTO	ORURO	Chojñacota	130	no	no	no	200	Totora
		Huacanapi	130	no	no	no	200	Totora
		Opoqueri	140	si	si	no	200	Carangas
		San José de Kala	140	no	no	no	200	Carangas
		Villa Esperanza	140	no	no	no	200	Carangas
		Turco	145	si	si	no	200	Sajama
		Aplic. Totora	145	si	si	no	200	SP. Totora
		Avaroa	150	si	si	no	200	S. Carangas
		B. Andamarca	150	no	no	no	200	S. Carangas
		R. Machacamarca	150	no	no	no	200	S. Carangas
		Challapata	150	si	si	no	200	Avaroa
		Condo	150	no	no	no	200	S. Pagador
		Anacacoto	155	si	si	no	200	Avaroa
		C. Yanaque	155	no	no	no	200	S. Pagador
		Vichajluje	160	no	no	no	200	S. Pagador
		Pomata	160	no	no	no	200	Carangas
		S. Cristobal	170	si	si	no	200	Carangas
		Titiri	170	no	no	no	200	Sajama
		Condoriri	170	no	no	no	200	Carangas
		Orinoca	180	si	si	no	200	Carangas
		P. Aullagas	180	si	si	no	200	L. Cabrera
		Quillacas	180	si	si	no	200	S. Pagador
		Sevaruyo	180	si	si	no	200	S. Pagador
		Puqui	180	no	no	no	200	L. Cabrera
		Ucumasi	185	si	si	no	200	L. Cabrera
		San Martín	190	no	no	no	200	L. Cabrera
		Sora Sora	190	no	no	no	200	
		Calasaya	190	no	no	no	200	
		Chojñohuma	200	no	no	no	200	
		Chipaya	200	no	no	no	200	
		Escrara	200	no	no	no	200	Atahualpa
		Huachacalla	200	si	si	no	200	Litoral
		C.A. Calientes	200	no	no	no	200	Litoral
		U. de Quillacas	200	no	no	no	200	Avaroa
								S. Pagador
SEXTO	ORURO	Luca	220	no	no	no	300	L. Cabrera
		Salinas	220	si	si	no	300	L. Cabrera
		Romerochuma	230	no	no	no	300	
		Coipasa	230	si	si	no	300	Atahualpa
		Todo Santos	240	no	no	no	300	Mejillones
		Julo	240	no	no	no	300	Atahualpa
		Chachacomani	250	no	no	no	300	Sajama
		Cosapa	250	no	no	no	300	Sajama
		Sajama	260	no	no	no	300	Sajama
		Curahuara	260	no	no	no	300	Sajama
ANILLO		Cacachaca	270	no	no	no	300	Avaroa
		Lagunillas	280	no	no	no	300	Avaroa
		Cruce Culta	290	si	si	no	300	Avaroa
		Litoral	300	no	no	no	300	Sajama

**ESCALA DE SALARIOS POR ANILLOS
POTOSI**

ANILLOS	DIREC. DEPTAL O SUPERV. REG.	NUCLEOS Y COLEGIOS	DIST. EN Kms.	SERV. BASCOS 20%	ACCE SIBUD 30%	SALU BRIDAD 20%	% DE ASIGNA CION	PROVINCIA
PRIMER ANILLO	POTOSI	San Antonio Karachipampa Chalviri	7 8 12	no no no	si si si	no no no	25 25 25	Tomás Frías Tomás Frías Tomás Frías
SEGUNDO ANILLO	POTOSI	Ockoruro Chico Chico Chitataluyo Chuqui Chutahua La Lava	40 40 40 30 32 30	si si si si si si	si si si si si si	no no no no no no	50 50 50 50 50 50	José M. Linares José M. Linares José M. Linares José M. Linares José M. Linares José M. Linares
TERCER ANILLO	POTOSI	Uacalla Urmiri Yura K'asa Turqui Colavi Lagunillas Tecoya Sijilani Alcatuyo Sepulturas Cala Cala Chillcani Aplic. Caiza D. Palca Cancha Jatun Pampa Pancochi Normal Caiza D.	50 50 55 50 45 55 50 60 50 47 45 55 50 55 54 50	no no no no no no no no no no no no no no no no	no no no no no no no no no no no no no no no no	no no no no no no no no no no no no no no no no	80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80	Tomás Frías Tomás Frías Tomás Frías Tomás Frías Tomás Frías Tomás Frías Tomás Frías C. Saavedra José M. Linares José M. Linares
CUARTO ANILLO	POTOSI	Anthura Taitani Jahuacaya Tarihi Tacobamba Migma Cabaña Esmeralda Buey Tambo Chinoli Ckalapaya Toropalca Aripalca	100 80 82 92 85 72 72 70 68 80 100 95 92	no no no no no no no no no no no no no no	no no no no no no no no no no no no no no	no no no no no no no no no no no no no no	150 150 150 150 150 150 150 150 150 150 150 150 150 150	Tomás Frías Tomás Frías Tomás Frías Tomás Frías C. Saavedra C. Saavedra José M. Linares José M. Linares José M. Linares José M. Linares José M. Linares José M. Linares José M. Linares Nor Chichas
QUINTO ANILLO	POTOSI	Astara Foroctori Ancomilla Rodeo	105 131 140 130	no no no no	no no no no	no no no no	200 200 200 200	Tomás Frías Tomás Frías Tomás Frías C. Saavedra

ANILLOS	DIREC. DEPTAL. O SUPERV. REG.	NUCLEOS Y COLEGIOS	DIST. EN Kms.	SERV. BASKOS 20 %	ACCE SIBILID 30 %	SALU BRIDAD 20 %	% DE ASIGNACION	PROVINCIA
QUINTO	POTOSI	Otuyo	110	no	no	no	200	C. Saavedra
		Vila Vila	120	no	no	no	200	C. Saavedra
		Mojo Poco	136	no	no	no	200	José M. Linares
		Melena Alta	123	no	no	no	200	José M. Linares
		Duraznos	144	no	no	no	200	José M. Linares
		Chejchi	200	no	no	no	200	José M. Linares
		Oronkota	185	no	no	no	200	José M. Linares
		Molles	151	no	no	no	200	José M. Linares
		Ckara Cjara Sud	126	no	no	no	200	Nor Chichas
		Tumusla	122	no	no	no	200	Nor Chichas
ANILLO	POTOSI	Chocoche	185	no	no	no	200	Nor Chichas
		Tomás Katari	221	no	no	no	300	Chayanta
		Sauce Mayu	235	no	no	no	300	Chayanta
		Tiroca	270	no	no	no	300	Chayanta
		Antora	255	no	no	no	300	Chayanta
		Sorocoto	244	no	no	no	300	Chayanta
		Ckara Ckara Norte	267	no	no	no	300	Chayanta
		Rodeo Huayllas	245	no	no	no	300	Chayanta
		Yurimata	282	no	no	no	300	Chayanta
		Sorochi	220	no	no	no	300	Chayanta
		Tambillos	277	no	no	no	300	Chayanta
		Tirquibuco	251	no	no	no	300	José M. Linares
		Media Luna	240	no	no	no	300	José M. Linares
		Poco Poco	245	no	no	no	300	José M. Linares

ESCALA DE SALARIOS POR ANILLOS
C O C H A B A M B A

ANILLOS	DREC. DEPTAL O SUPERV. REG.	NUCLEOS Y COLEGIOS	DIST. EN Kms.	SERV. BASICOS 20 %	ACCE SIBUD 30 %	SALU BRIDAD 20 %	% DE ASIGNA CION	PROVINCIA
PRIMER ANILLO	CBBA.	Venjamin (Escuela)	4	si	si	si	25	Cercado
		Linde	4	si	si	si	25	Cercado
		Elizardo Pérez	4	si	si	si	25	Cercado
		Venjamin (Colegio)	4	si	si	si	25	Cercado
		Pucara	5	si	si	si	25	Cercado
		Juan Pablo II	6	si	si	si	25	Sacaba
		Toribio Claire	6	si	si	si	25	Quillacollo
		Taquíña (Col. Medio)	6	si	si	si	25	Cercado
		Taquíña (Col. Técn.)	6	si	si	si	25	Cercado
		Puntiti	6	si	si	si	25	Sacaba
		Jesús Lara	7	si	si	si	25	Cercado
		Capacachi	7	no	si	si	25	Quillacollo
		Sebastián Pagador	7	no	si	si	25	Cercado
		San Andrés	7	si	si	si	25	Cercado
		Tirani	8	si	si	si	25	Cercado
		La Mayca	8	no	si	si	25	Cercado
		Alba Rancho	8	no	si	si	25	Cercado
		Esmeralda	8	no	si	si	25	Sacaba
		Uspña Uspña	9	si	si	si	25	Esteban Arce
		José Rojas Trujillo	9	si	si	si	25	Sacaba
		Huayllani	10	si	si	si	25	Sacaba
		Milivoy Elevoy (M)	12	si	si	si	25	Quillacollo
		Milivoy Elevoy (T)	12	si	si	si	25	Quillacollo
		Villa Urkupiña	15	no	si	si	25	Quillacollo
		Ismael Montes	15	si	si	si	25	Quillacollo
		Illatacu	15	no	si	si	25	Quillacollo
		Arturo Quitón	15	no	si	si	25	Quillacollo
		Boliviano Británico	15	si	si	si	25	Sacaba
		Chiñata	18	si	si	si	25	Sacaba
		Bella Vista	18	si	si	si	25	Quillacollo
		Apote	18	no	si	si	25	Quillacollo
		Germán Busch	18	no	si	si	25	Quillacollo
		Titimayu	20	si	si	si	25	Sacaba
		René Crespo	20	si	si	si	25	Quillacollo
		Simón I. Patiño	20	si	si	si	25	Quillacollo
SEGUNDO ANILLO	CBBA.	Malco Rancho	23	si	si	si	50	Quillacollo
		Ucuchi	23	si	si	si	50	Sacaba
		Melga	25	si	si	si	50	Sacaba
		Reino Unido	25	si	si	si	50	Quillacollo
		Anocoraine	25	si	si	si	50	Quillacollo
		Albina Patiño	25	si	si	si	50	Quillacollo
		Topater Viloma	25	si	si	si	50	Quillacollo
		América Viloma	25	no	si	si	50	Quillacollo
		Kaluyo	25	no	si	si	50	Esteban Arce